



"CAPACITAR ES CUIDAR"

**CURSO DE CAPACITACION INTERDISCIPLINARIA DE
PRACTICAS PARA EL RESPETO PLENO DEL DERECHO A LA
COPARENTALIDAD – II EDICION / 2025**

**ORGANIZACIÓN A CARGO: FUNDACION ULACS –
MODALIDAD "A DISTANCIA"**

COMIENZA 2 de octubre y culmina 27 de Octubre 2025

Trabajo final hasta el 31 de Enero de 2026

REFERENTE INTITUCIONAL Dra. MARIA FONTEMACHI

email: mariaafontemachi@gmail.com

COORDINADOR: Magister IGNACIO ISMAEL BIANCHI

email: ignacioibianchi@gmail.com

SE EXPIDEN CERTIFICADOS

1.FUNDAMENTOS

El objetivo de este curso es la formación multidisciplinar en materia de RELACIONES PARENTALES Y COPARENTALIDAD, para la prevención, erradicación y gestión de la violencia que se produce en niñas niños y adolescentes cuando sus progenitores/as o parientes a cargo, obstruyen el vínculo, no tienen la capacidad de llevar relación armónica entre si y con especial atención a los derechos del niño, niña o adolescente involucrado proponiendo esta capacitación para operadores del Sistema

La presente propuesta integral para lograr el respeto del derecho a la coparentalidad es un camino que busca que todos los niños y niñas como también los adolescentes en América Latina y el Caribe , puedan disfrutar de una relación fluida con sus padres madres y parientes respetando sus derechos a la coparentalidad, a una relación que reúna los valores de paz, amor y comprensión.



“CAPACITAR ES CUIDAR”

Quienes trabajamos en el área de infancia y familia, conocemos una diversidad de situaciones que se presentan cuando existe por parte de los o las progenitoras impedimento de contacto u obstrucción, utilizando a sus efectos entre otras estrategias, la denuncia por violencia familiar o abuso físico, en otros casos es uno o ambos los que pretenden desligarse de sus deberes parentales, olvidando la relación efectiva y la asistencia económica de los mismos.

Ante esta situación, debemos pensar en estrategias que logren la toma de conciencia de las obligaciones parentales, como también de los derechos de todos los niños, niñas y adolescentes.

Por otro lado, cuando se dan estas situaciones y denuncias ante el fuero de familia o penal, debido a la gravedad de las denuncias, sin más, los y las magistradas resuelven como medida cautelar, impedir el contacto, prohíben que ese niño, niña o adolescente pueda ver a su progenitora o progenitor hasta tanto se sustancie la causa penal o bien se determine en el proceso que se sustancia en los juzgados de niñez, de familia y violencia familiar, que es lo más conveniente.

Este procedimiento que en algunos fueros no está totalmente regulado, y que resuelve esta primera medida inaudita parte, demora en determinar la veracidad de los hechos, en el mejor de los casos meses y en otros hasta años y cuando se resuelve la inocencia del progenitor o progenitora denunciada y se ordena la revinculación, se hace difícil de cumplir, por un lado porque el NNA ya no tiene interés, o está demasiado dañado, también porque de carecer de estrategias y capacitación a los y las profesionales, como también puntos donde se produzca el encuentro.

También aunque no exista denuncia o impedimento legal, existen situaciones en que ambos o alguno de ellos obstruye el contacto e incluso lo trasladan



“CAPACITAR ES CUIDAR”

ilegalmente de su lugar, incluso del país, por no comprender el daño y los derechos de los niños, niñas y adolescentes

Por todo ello, la vulneración de derechos a tener una relación con sus parientes más cercanos, progenitores, progenitoras, abuelos abuelas hermanos hermanas etc, persisten o bien, como exprese en el párrafo anterior por el tiempo o por los años transcurridos en diversos casos es imposible de recomponer estos derechos, estas relaciones, por la falta de voluntad de los que deben o bien los niños y niñas, o adolescentes, no tienen la energía de reconstruir el vínculo con quienes piensan los abandonaron, por ello creo fundamental esta propuesta para aportar a la salud, protección y desarrollo integral de los NNyA y sus progenitores y progenitoras responsables Por ello esta capacitación incluye la formación en la conducción de talleres para progenitores y progenitoras

Conoceremos legislaciones, doctrina, jurisprudencia, que recepta esta problemática y en algunas de ellas se ha contemplado la necesidad de crear puntos de encuentro familiar que son un espacio cuya finalidad principal es garantizar, promover y efectivizar el derecho a la comunicación y vinculación que tiene todo niño, niña y adolescente, en función de las indicaciones que, en su caso, establezca la autoridad judicial o administrativa competente. También creo conveniente que este espacio sea de encuentro institucional e profesionales que trabajan con deseos de capacitarse, progresar y brindar un servicio de excelencia

LOS OBJETIVOS PROPUESTOS SON:

- 1.- Generar una capacitación para todos los profesionales y personas que tengan contacto con esta temática
- 2.- Generar capacitación para organizar talleres para madres padres y parientes en conflicto parental



“CAPACITAR ES CUIDAR”

4.- Generar un espacio de encuentro interinstitucional, interdisciplinario para el debate el enriquecimiento mutuo

3. COMPETENCIAS

1: Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio y la temática de coparentalidad y su acompañamiento

2: Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos multidisciplinares y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

3: Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

4: Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje y puedan transmitir en sus acciones concretas de acompañamiento y coordinación parental

5: Poseer y comprender en una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

4. RÉGIMEN DE CURSADO:

SINCRONICO 4 clases de presentación de cada módulo MEET

ASINCRONICO Todos los módulos Plataforma Moodle

Periodo de Clases 8 semanas y trabajo final

4 módulos, con una duración de 2 semanas cada módulo y trabajo final

Trabajo Final al 31 de Enero de 2026

Clase de Inicio de cada módulo: días jueves de 19 a 20 horas



"CAPACITAR ES CUIDAR"

MODULO 1: CLASE SINCRONICA 2 DE OCTUBRE

MODULO 2: CLASE SINCRONICA 16 DE OCTUBRE

MODULO 3: CLASE SINCRONICA 30 DE OCTUBRE

MODULO 4 CLASE SINCRONICA 13 DE NOVIEMBRE

Requisitos de Aprobación: Los participantes deberán cumplir con el 70% de las actividades totales de cada módulo y aprobar el trabajo final que puede ser elaborado en equipo interdisciplinario de hasta 4 participantes.

PLAN DE ESTUDIOS

MODULO 1 : 2 al 16 de Octubre

Clase sincrónica día 2 de Octubre de 19 a 20 horas

OBJETIVO GENERAL: Conocer derechos, la realidad de los países y tratamiento interdisciplinario la problemáticas y soluciones jurisprudenciales

6 DE MAYO CONFERENCIA DE INICIO DRA. URSULA BASSETT Temas:

a) Derechos de niñas, niños y adolescentes a la coparentalidad Aspectos interdisciplinarios y problemática presentada Docentes:

Argentina Dra. Maria Fontemachi

Dra. Andrea Brunetti

Dra. Vilma Riaño

Problemáticas y practicas judiciales

Mag. Adriana Ávila de Torrente

Abogada . Lorena Navascues

Abogado Dr Andrés Beccar Varela

Mariela Alcaniz

Practicas Judiciales

Argentina Dra. Adriana Gurgui- Mag.Elizabeth Ornat

Chile Jueza de Familia Mag. Claudia Paz Miranda

Uruguay Jueza Dra Lilian Elhorriburu



"CAPACITAR ES CUIDAR"

Perú Dra. Carmen Julia Cabello Matamala

b) El derecho al vínculo y comunicación de las abuelas y abuelos

Rep. Dominicana Dra. profesora Birmania Camacho

MODULO 2: 16 al 30 de Octubre

Clase sincrónica día 16 de Octubre 19 a 20 hs.

OBJETIVO GENERAL: Señalar los diferentes tipos de situaciones y roles parentales que contribuyen a obstruir los vínculos parentales y su interpretación maltratadores de mujeres y aspectos socio-ambientales.

Tema: Procesos psicológicos sociales ambientales y de salud, implicados en la relación de pareja y sus consecuencias en la parentalidad

Docentes

México Antonio Unzueta

Argentina Norma Weber

Argentina Carlos Marchevsky

Mariela Rodríguez Zoni

MODULO 3: 30 de Octubre al 13 de Noviembre

Clase sincrónica día 30 de Octubre de 19 a 20 horas.

OBJETIVOS GENERALES. Conocer la Genesis del problema, experiencias de intervención y la importancia de generar estrategias de prevención y atención en los casos de obstrucción de contacto

Tema. Prevención sensibilización y atención de los casos de obstrucción parental y sus consecuencias

Docentes:

España Dr. Pascual Ortuño

Dra. Connie Capdevila



"CAPACITAR ES CUIDAR"

Argentina Psic. Samira Hom, personas menores, discapacidad y el ejercicio de las tareas de cuidado de los progenitores

Maria Cecilia Hom, responsabilidad parental, ejercicio de la coparentalidad y el reclamo de daños ante el impedimento de contacto

Chile Lic. Cristina Isabel Castro Lera

Argentina Dr Carlos Neirotti

México Dra. Cristal Yunuen

MODULO 4 : 13 al 27 de Noviembre

Clase sincrónica día 13 de noviembre de 19 a 20 horas

Programas de intervención y Talleres

OBJETIVO GENERAL: Señalar la necesidad de poseer programas de intervención eficaz, para ello expertos en coordinación parental y puntos de encuentro como la diagramación de talleres para progenitoras, progenitores, encargados de crianza, organismos aprendiendo herramientas eficaces especiales a los fines de proponer conforme lo aprendido protocolos y procedimientos

Docentes

Argentina Norma Weber

México Antonio Unzueta

Argentina Alicia Gonzalez Vitale

Mariela Rodríguez Zoni

Uruguay Rosmari Peraza

1. Trabajo final (TFM) hasta el 31 de enero de 2026

Trabajo inédito de investigación sobre cualquier temática planteada en el curso de especialización.